

Contratación del servicio realización de estudios genómicos, en concreto de exoma completo, según las especificaciones técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**EXPEDIENTE: PAS 18-26**

## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y ORDEN DE INICIO**

D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Lega, en representación del Órgano de Contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación),

### **EXPONE**

1.- Que, el órgano de contratación ha sido informado de la necesidad de contratar un servicio de estudios genómicos, en concreto de exoma completo conforme a lo establecido en el Pliego de prescripciones técnicas.

2.- Que se ha constatado la necesidad e idoneidad de la contratación del servicio referido, a los efectos consignados en el informe de necesidad obrante en el presente expediente;

3.- Que, igualmente, se ha comprobado la adecuación del gasto calculado, la disponibilidad de los fondos correspondientes, la forma del procedimiento y los criterios de adjudicación, así como los Pliegos del procedimiento;

Que, de conformidad con el informe de contratación, aparecen vinculadas al contrato las cantidades siguientes:

De conformidad con cuanto antecede,

### **RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar el Expediente de Contratación PAS 18-26, servicio de secuenciación genética servicio realización de estudios genómicos, en concreto de exoma completo, según las especificaciones técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos

SEGUNDO.- Aprobar los criterios de adjudicación y la modalidad de procedimiento: procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, de conformidad con las disposiciones de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares basado este último en el modelo publicado en el Portal de contratación de la Comunidad de Madrid; y que han de regir la adjudicación del Contrato.

CUARTO.- Aprobar el Presupuesto Base de Licitación, por las cantidades consignadas en el informe de contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y referidas en el EXPOSITIVO IV del presente, confirmando la disponibilidad de crédito presupuestado mediante los fondos reseñados en el mismo.

Fecha: 13:59

D<sup>a</sup> Patricia Rodríguez Lega

Directora.